



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 25 AGO 2015

Expte. N° 21.012/14

VISTO estas actuaciones y la Resolución N° 075-2014-I.E.M. del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA", dictada Ad-Referéndum del Sr. Rector; y

CONSIDERANDO:

QUE por la mencionada resolución se designa, en carácter de suplente, a la Prof. Nélide Zulema FONSECA – D.N.I. N° 20.919.626, en el cargo de Profesor TP3 – 18 UH de la asignatura MATEMÁTICA, curso 3° año, turno mañana del citado Instituto, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y hasta el reintegro de la Prof. Nilda Graciela MÉNDEZ.

Por ello y atento a lo aconsejado por la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL y la COORDINACIÓN LEGAL Y TÉCNICA,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Homologar la Resolución N° 075-2014-I.E.M. de fecha 1° de octubre de 2014 del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA", que como ANEXO forma parte integrante de la presente resolución.

ARTICULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a la interesada. Cumplido, siga al citado INSTITUTO a sus efectos y archívese.



Mg. Miguel Martín Nina
Secretario Administrativo
a/c Secretaría General
Universidad Nacional de Salta

C.P.N VÍCTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dra. MARTA ELENA TORINO
Secretaría Académica - UNSa

RESOLUCION R-N° 0860-15



Universidad Nacional de Salta

INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA

"Dr. ARTURO OÑATIVIA"

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255321

SALTA, 01 de octubre de 2014

Expediente N° 21.012/14.-

RESOLUCIÓN N° 075-2014 - I.E.M.

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la Resolución N° 017-14 por la cual se llama a inscripción de interesados para cubrir (en carácter de SUPLENTE) un cargo de Profesor TP3 - 18 UH de la asignatura MATEMÁTICA, curso 3° año, turno mañana de este Instituto, y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Resolución N° 639-90 del Consejo Superior.

Que la Comisión Asesora que entendió en la cobertura del mencionado cargo, emitió dictamen unánime, aconsejando la designación de la Prof. Nélda Z. FONSECA.

Que la impugnación deducida fue rechazada por Resolución Rectoral N° 0794-14.

POR ELLO y atento a lo establecido por el Artículo 23 de la Resolución N° 639-90 del Consejo Superior,

EL VICEDIRECTOR a/c. DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA
"DR. ARTURO OÑATIVIA"
AD-REFERÉNDUM DEL SR. RECTOR
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar (en carácter de SUPLENTE) a la Prof. Nélda Zulema FONSECA, DNI N° 20.919.626, en un cargo de Profesor TP3 - 18 UH de la asignatura MATEMÁTICA, curso 3° año, turno mañana de este Instituto, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y hasta el reintegro de la Prof. Nilda Graciela Méndez.

ARTÍCULO 2°.- Imputar el presente gasto en la respectiva partida presupuestaria vacante - Planta de Personal Docente de este Instituto, por licencia de la Prof. Méndez.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Se solicita convalidación de la presente.

JUANA LUCRECIA RAMOS
SECRETARIA
I.E.M. - U.N.Sa

Prof. Nélda Zulema Fonseca
VICEDIRECTOR (I/c)
IEM "Dr. Arturo Oñativia"
U.N.Sa